



MINISTERIO DE  
SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA

DIVISION DE CONTROL DE  
VIH, ITS, HEPATITIS  
VIRALES Y TUBERCULOSIS

## **NOVEDADES:**

Tras la aprobación por el CISNS el pasado mes de diciembre de 2021 del Plan para la prevención y control del VIH e ITS. 2021-2030, en la convocatoria de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, destinadas a la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH y sida para el año 2022, se han revisado los programas y actividades a los que se destinarán las subvenciones para una adecuada alineación y correspondencia con los objetivos y líneas de acción contenidos en el citado Plan.

Así, las solicitudes se dirigirán al desarrollo de programas de actuación con los siguientes contenidos:

1. Mejorar la salud sexual integral desde un enfoque positivo en poblaciones vulnerables y expuestas a VIH e ITS
2. Promover la prevención combinada del VIH e ITS
3. Promover en población vulnerable y expuesta a la infección por VIH e ITS la reducción de daños y riesgos derivados del consumo de drogas, incluido el chemsex
4. Reforzar y promover el diagnóstico precoz de VIH e ITS en poblaciones vulnerables y expuestas a estas infecciones
5. Promover el tratamiento temprano de VIH e ITS
6. Mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y con ITS, incluida la promoción de igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación